

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HILUSA S.A.

**INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑIA HILUSA S.A.
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

JENIFFER XIMENA VINCES JACOME, En mi carácter de Comisario, nombrada por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑIA HILUSA S.A. del 01 de Enero del 2013; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo **vigésimo cuarto** de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de HILUSA, S. A. Al 31 de diciembre del 2014, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2014, puedo informar que la contabilidad esta en regla, e realizado una revisión minuciosa del libro bancos de la cuenta corriente N°. 003140285-9 del banco de Guayaquil que es la cuenta única de la compañía Hilusa s.a. así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, así mismo las cuentas por pagar que tiene la compañía es a los proveedores de balancerado, con el servicio de rentas internas y el instituto ecuatoriano de seguridad social todos los movimientos contables están plenamente justificadas, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Huacillas, Abril 02 del 2015

Jennifer Ximena Vincés Jácome
COMISARIO DE LA COMPAÑIA HILUSA S.A.